

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACION INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO



SAN PABLO, Julio 11 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2555,

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol 600 12 P A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio, N° 226, de fecha 31 de mayo de 2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don MARCELO TILLEMANN PINO, a contar del 1° de Junio de 2016 y hasta el 31 de Agosto 2016.

Planillas Retención de Impuestos Mes de Junio 2016.

DECRETO

**PAGUESE**, a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TESGRAL), la suma de \$ 550.917.- (Quinientos cincuenta mil novecientos diecisiete pesos), por concepto de cancelar Retención del 10% Impuesto Segunda Categoría de los Programas SEP, Fondos Propios, Pro-retención JUNJI, FAEP, PIE, e Impuesto Único PIE, SEP y Jardín Infantil "Los Cerezos", correspondientes a las remuneraciones del mes de Junio del 2016, según el siguiente detalle:

| DETALLE               | PROGRAMA             | VALOR               |
|-----------------------|----------------------|---------------------|
| Retención 10% Imppto. | Fondos SEP           | 270.836.-           |
| Retención 10% Imppto. | Fondos JUNJI         | 73.024.-            |
| Retención 10% Imppto. | Fondos Pro Retención | 48.930.-            |
| Retención 10% Imppto. | Fondos FAEP          | 100.000.-           |
| Retención 10% Imppto. | Fondos PIE           | 2.000.-             |
| Retención 10% Imppto. | Fondos Propios       | 13.200.-            |
| Impuesto Único        | SEP                  | 1.388.-             |
| Impuesto Único        | PIE                  | 34.116.-            |
| Impuesto Único        | Jardín Los Cerezos   | 7.423.-             |
|                       | <b>TOTAL</b>         | <b>\$ 550.917.-</b> |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



V°B° MARCELO TILLEMANN PINO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE

OAA/MTP/RJB/YFF/tvv.  
DISTRIBUCIÓN  
- DAEM  
- Oficina de Partes  
- Ley de Transparencia



V°B° OMAR ALVARADO AGÜERO  
ALCALDE  
COMUNA SAN PABLO